

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **139**

Fecha: 31/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00248	Verbal	OTILIA SIERRA CORDOBA	JHONNY ALEXANDER GUERRA MIER	Auto admite demanda Auto admite Demanda de Disminución de Cuota Alimentaria; se ordena notificar.	30/08/2023	
20001 31 10 001 2022 00320	Verbal	MILENIS EUGENIA - DAZA DAZA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ALBERTO SIERRA MONTERO	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena a la Registraduría Especial de Arauca, que en el término de cinco (5) días, remita con destino a este proceso, los Registros Civiles de Nacimiento de las personas indicadas en esta providencia, que reposan en dicha registraduría, a costas de la parte interesada, a fin de que obren como prueba dentro del proceso de la referencia.	30/08/2023	
20001 31 10 001 2022 00341	Verbal Sumario	YURANIS PAOLA LAGO RIVERO	HERNAN GUILLERMO - CASTRO MORENO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala como nueva fecha para llevar a cabo audiencia en el presente asunto, el siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.).	30/08/2023	
20001 31 10 001 2022 00409	Verbal Sumario	MAIRA ALEJANDRA TURIZO MARTINEZ	ALEXANDER SEQUEDA MARTINEZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena oficiar a la Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional - CASUR, a fin de que indiquen si el demandado Alexander Sequeda Martínez, continúa laborando y en caso afirmativo, señale las razones por las cuales no han dado cumplimiento al descuento de la cuota alimentaria mensual correspondiente, lo cual fue ordenado en proveído de fecha primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023); lo anterior, so pena de las sanciones a que haya lugar.	30/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00167	Verbal Sumario	ANA MILENA MARZAL VELASQUEZ	CARLOS MANUEL - GALINDO ROMERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (08:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	30/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00234	Verbal	JAMBER ARZUAGA DUARTE	NELLYS ESTHER MONTENEGRO DE LA HOZ	Auto admite demanda Por haber sido subsanada en tiempo oportuno la presente demanda y por llenar los requisitos legales exigidos, y de conformidad con lo establecido en el art. 82 del C.G.P., se admite la demanda, y ordena notificar.	30/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO